



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de MAYO. del año mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que mediante acordada 57/93 esta Corte modificó el art. 11 del Reglamento para la Justicia Nacional y dispuso que los aspirantes a ingresar como integrantes del personal administrativo en el Poder Judicial deben aprobar, en los seis meses siguientes a su designación, un curso de capacitación que deberá ser organizado en cada fuero con la coordinación de la Escuela de Capacitación Judicial de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional.

Que, por su parte, la mencionada asociación remitió a este Tribunal un programa general de estudios.

Por ello,

ACORDARON:

1°) Aprobar el programa general elaborado por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional para el curso de ingreso previsto en el art. 11, quinto párrafo, del Reglamento para la Justicia Nacional, cuyo texto se transcribe en el anexo de la presente acordada.

2°) Establecer que los aspirantes a ingresar en los tribunales orales en lo penal con asiento en esta Capital, en los juzgados de ejecución penal y en los ministerios públicos respectivos, deberán realizar el curso que organice la citada asociación para los fueros criminal y correccional federal, criminal y correccional y penal económico, según corresponda.

3°) Establecer que los aspirantes a ingresar en los tribunales orales en lo criminal federal del interior del país y en los ministerios públicos respectivos, deberán realizar el curso que organice la cámara federal del distrito.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Enrique Santiago Petracchi
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Edelmiro
EDELMIRO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Augusto Cesar Belluscio
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio S. Nazareno
JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Ruben Hector Gorria
RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO LETRADO
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación



Corte Suprema de Justicia de la Nación

ANEXO

PROGRAMA PARA LOS CURSOS CREADOS POR LA
ACORDADA 57/93 DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

- 1°) División de Poderes según la Constitución Nacional. Breves nociones sobre las funciones de cada uno de ellos.
- 2°) El Poder Judicial de la Nación. La Corte Suprema de Justicia de la Nación y los Tribunales Inferiores (Cámaras y Juzgados). Organización del Poder Judicial de la Nación. Nociones sobre la competencia de los distintos fueros según la materia y grado.
- 3°) El Juez. Concepto. Requisitos y procedimientos para la designación y remoción.
Funciones e incompatibilidades.
El Secretario. Concepto. Funciones e incompatibilidades. Otros funcionarios.
- 4°) El Ministerio Público: el Fiscal, el Asesor de Menores y el Defensor Oficial.
- 5°) Empleados. Derechos y obligaciones (arts. 15 y 19 del Decreto Ley 1285/58).
Reglamento para la Justicia Nacional (arts. 6/15 y 19/23).
Normas de comportamiento: trato con superiores y profesionales (art. 58 del Código Procesal Civil y Comercial). Trato y urbanidad frente al público.
- 6°) Nociones sobre las actividades más importantes de una Sala de la Cámara de Apelaciones y un Juzgado de Primera Instancia. Organización de la Secretaría y de la Mesa de Entradas. Libros del Juzgado.
- 7°) Iniciación, sorteo y adjudicación de causas.
- 8°) Procesos: nociones genéricas a los efectos de su encasillamiento, formación de cuadernos y foliatura. Recepción de escritos, importancia y naturaleza jurídica del cargo. Agregación en término de Escritos, Cédulas y Mandamientos.
- 9°) Auxiliares de la Justicia. Funciones, Derechos y Obligaciones.
- 10) Nociones generales sobre una computadora personal y sus periféricos y procesadores de textos.

ROBERTO BECERRA GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación